

## Comunicado de Prensa No.111/2022

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2022.

### **EL IFT RECIBE CERTIFICACIÓN “MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR LGBTQ+”**

- *Con este reconocimiento, el IFT refrenda el compromiso con la inclusión de las personas de la diversidad, bajo la lógica de que el respeto y garantía de los derechos de las personas LGBTQ+ es una obligación constitucional de todas las autoridades y de las personas servidoras públicas.*
- *Este órgano autónomo continuará avanzando en acciones que promuevan la diversidad y favorezcan la plena inclusión de las personas.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) recibió, por cuarto año consecutivo, la certificación “Mejores Lugares Para Trabajar LGBTQ+”, otorgada a empresas e instituciones públicas por la fundación Human Rights Campaign (HRC) desde 2017, debido a la implementación de medidas de inclusión y de promoción de los derechos humanos de las personas que forman parte de la diversidad sexual.

A seis años de existencia de este programa en México, los requisitos se han revisado año con año y se han adecuado conforme a la realidad de los avances en la materia en el país. Este año participaron 298 centros de trabajo, de los cuales 252 cumplieron al 100% y obtuvieron la certificación de “Mejores Lugares para Trabajar LGBTQ+”, al obtener las mejores calificaciones en el informe HRC Equidad MX 2023.

El IFT refrenda el compromiso con la inclusión de las personas de la diversidad, bajo la lógica de que el respeto y garantía de los derechos de las personas LGBTQ+ es una obligación constitucional de todas las autoridades y de las personas servidoras públicas, y continuará avanzando en acciones que promuevan la diversidad y favorezcan la plena inclusión de las personas.

## Comunicado de Prensa No.111/2022

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

